CASAMIENTO

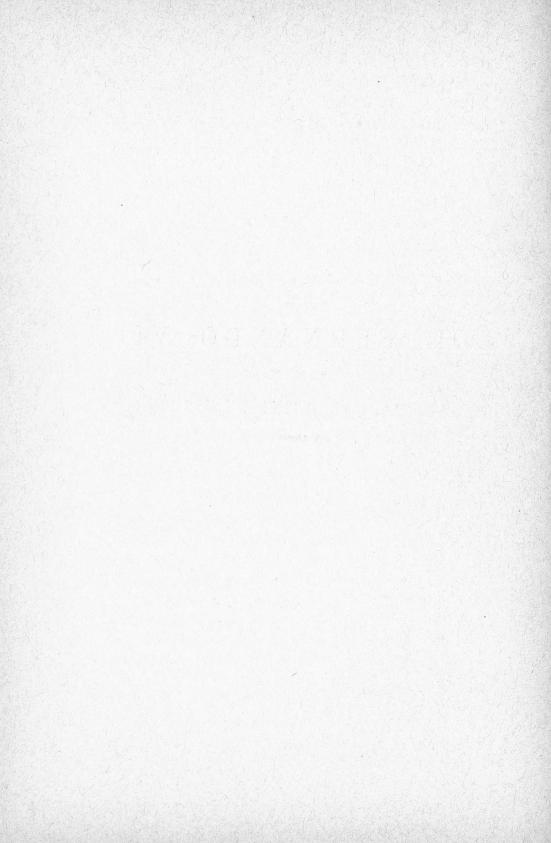
DEL REY

DON FERNANDO VII

CON LA PRINCESA DE NÁPOLES

DOÑA MARÍA CRISTINA DE BORBÓN

EN 1829



XVIII.

Por el fallecimiento de la Reina Doña María Josefa Amalia de Sajonia, ocurrido el 17 de Mayo de 1829, quedó viudo por tercera vez el Rey Don Fernando VII; lo cual, unido á la circunstancia de no haber tenido sucesion en los tres primeros matrimonios, le obligó á contraer cuartas nupcias, eligiendo para esposa á la Princesa napolitana Doña María Cristina de Borbón, hija de los Reyes de las Dos Sicilias Don Francisco I y Doña María Isabel; siendo el encargado de pedir solemnemente la mano de tan augusta Princesa, como Embajador extraordinario, el Sr. D. Pedro Gomez Labrador, Embajador de S. M. Católica en la córte de Roma, el cual verificó su entrada pública en Nápoles con gran pompa y lucimiento, conforme al ceremonial establecido, el dia 6 de Setiembre de 1829, y el dia 9 fué recibido en audiencia pública por SS. MM. Sicilianas, á quienes hizo la solemne demanda.

En ambos dias le acompañaron treinta y seis car-

rozas de á seis caballos, de los Jefes de Palacio, Consejeros de Estado y de la primera nobleza, servidas por gran número de criados vestidos de gran gala, precediendo éstas á las dos carrozas de la Real Casa, en las que iban el Secretario de la Embajada extraordinaria D. Agustin Tavira y el Caballerizo de Campo del Embajador ocupando la primera, y el Embajador español, un Gentil-hombre de Cámara de S. M. Siciliana y un Maestro de ceremonias la segunda. A las carrozas indicadas, que iban rodeadas de criados de la Casa Real y de los Pajes, cazadores, volantes y lacayos del Embajador de España, seguían las carrozas de éste ocupadas por los agregados D. Manuel Dusmet, y D. José Ignacio y D. Ignacio José Alvarez de Toledo, y las del Cuerpo diplomático residente en aquella córte, llevando dentro, como las de la grandeza, un criado mayor.

Siguiendo la costumbre establecida, y apesar del corto tiempo de que podía disponer, el Sr. Gomez Labrador quiso celebrar tan fausto suceso con una comida de cincuenta cubiertos el dia 6, y con un baile de setecientas personas el 8, á cuya segunda fiesta asistieron el Príncipe Leopoldo y la Archi-

duquesa su esposa (1).

El 24 de Setiembre tuvo lugar en el Palacio Real de Nápoles, en el Gabinete del Rey, el acto de renun-

⁽¹⁾ Para más detalles de la estancia del Embajador Gomez Labrador en Nápoles, véase su correspondencia con el Secretario de Estado, y el núm. 198 del *Giornale del regno delle Due Sicilie*, Venerdi 28 Agosto 1829. (Archivo del Ministerio de Estado, Cancillería.)

cia que la Princesa Doña María Cristina hizo de sus derechos á las legítimas paterna y materna en fuerza al señalamiento de dote que se le había hecho por sus augustos padres y en conformidad con lo convenido en los artículos del tratado matrimonial. Asistieron á esta ceremonia, además de SS. MM., los Ministros D. Luis de Medici, el Marqués de Tommasi y el Duque de Gualtieri, el Comandante General de la Guardia, Príncipe de Rusti, y los Jefes de Palacio, haciendo de Notario Mayor el Marqués de Tommasi como Secretario de Estado del Despacho de Gracia y Justicia.

Con anticipacion á todos estos actos ya se había obtenido la correspondiente dispensa de Su Santidad, con fecha 14 de Agosto del mismo año, por el cercano parentesco de los régios contrayentes; y tambien á 7 de Setiembre se habían convenido, ajustado y firmado en Madrid los artículos para el tratado matrimonial por los respectivos Plenipotenciarios D. Manuel Gonzalez Salmon, primer Secretario interino de Estado de S. M. Católica, y el Duque de Floridia, Príncipe de Partana, Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. Siciliana.

El 30 de Setiembre salió de Nápoles la futura Reina de España, acompañada de sus augustos padres y de su jóven hermano el Conde de Trapani (1),

⁽¹⁾ Francisco de Paula Luis, Conde de Trapani, nacido el 13 de Agosto de 1827.

Hé aquí la comitiva que acompañaba á la familia Real de las los

pasando por Roma y atravesando la Francia, habiendo encontrado en la ciudad de Grenoble al Infante Don Francisco de Paula con su esposa la Infanta Doña Luisa Carlota, y á la Duquesa de Berri, que esperaban su llegada.

A 6 de Noviembre, con el plausible motivo de haberse celebrado el dia anterior en el Real Palacio de Madrid el acto público de otorgamiento del tratado ó escritura de Capitulaciones matrimoniales (1), se

Sicilias: El Príncipe de Scilla, Mayordomo Mayor de la Reina; el Príncipe de Cellamare, Caballerizo Mayor; el Duque de San Valentino, Ayudante General del Rey; el Duque de Ascoli, Gentil hombre de Cámara; las Duquesas de San Valentino y de Martino, Damas de la Reina; Monseñor Giunta, Obispo de Crisópoli, Confesor de SS. MM.; D. Cosme de Horaliis, Cirujano de Cámara; D. Miguel Angel Viglia y D. Vicente Olivieri, Ayudas de Cámara; D.ª María Josefa Albi Corbi, Azafata del Conde de Trapani; D.ª Catalina Simone y D.ª Teresa de Poullet, Camaristas de la Reina; D.ª María Josefa Cappelli y D.ª Javiera Albi y Corbi, Camaristas del Conde de Trapani; D.ª Francisca Manci y D.ª Luisa Chiaur, Camaristas de la Infanta Doña Cristina; D. Pedro Cataldo, Secretario particular del Rey; D. Rafael Steli, Oficial de la Secretaría particular; D. Santiago Staiti, Escribiente; D. Alejandro Rigo, Ayudante de la Real Tesorería particular; el Ministro de Estado D. Luis de Medici, con tres Oficiales del Ministerio; y además un mozo de oficio, tres mozas de Cámara, dos guarda-ropas y un ayudante, un barrendero, un cazador, un jefe de la Real cocina, un ayudante, dos oficiales, un aprendiz y dos mozos de la misma; dos oficiales y dos ayudantes de repostería, dos Correos de Gabinete, un oficial de la Real Caballeriza, un guarnicionero, cuatro lacayos, once palafreneros, seis mozos de librea y uno extraordinario, tres de repostería, cinco camareros y siete criados y ocho criadas de la alta servidumbre: en total noventa y cuatro personas.

(1) Dicha escritura la firmaron el Rey, el Infante Don Cárlos, las Infantas Doña María Francisca y Doña María Teresa y el Duque de la Floridia; siendo testigos el Cardenal de Toledo Inguanzo, los Consejeros de Estado y los Jefes de Palacio, y haciendo de Notario Mayor el Secretario del Despacho D. Tadeo Calomarde.

vistió la Córte de gala y hubo besamanos general, al que asistieron el Cuerpo diplomático extranjero, el Consejo de Estado, la Diputacion de los Reinos, los Prelados, Grandes de España, Títulos, Generales, Magistrados y todas las clases de la Real servidumbre.

En este dia, en el anterior y en el siguiente vistió la Córte de gala y hubo iluminacion general.

A las dos ménos veinte minutos de la tarde del 12 de Noviembre hizo su entrada en el territorio español la augusta Princesa Doña María Cristina, siendo recibida en La Junquera, límites de Francia y España, por el Conde de Bornos, el Capitan General del Principado de Cataluña, el Intendente de la provincia, Diputacion de la Audiencia de Barcelona, otras autoridades civiles y militares y los indivíduos de la régia servidumbre encargados por el Rey de acompañarla.

A las once y media de la mañana del 13 salieron de Figueras los régios viajeros con direccion al Real Sitio de Aranjuez, á donde llegaron el 8 de Diciembre á las cuatro ménos cuarto de la tarde.

Anticipadamente se encontraban en dicho Real Sitio el Infante Don Cárlos con su esposa la Infanta Doña María Francisca, la Princesa de Beira Doña María Teresa su madre, y el Infante Don Francisco de Paula con su esposa la Infanta Doña Carlota, que se habían adelantado á la régia viajera desde la frontera de España. Todas estas Reales personas salie-



ron de Aranjuez como á media legua de Ocaña, adelantándose á la llegada de la futura Reina de España y sus augustos padres, verificándose la primera entrevista con las mayores demostraciones de afecto y galantería; despues de lo cual entraron todos en los coches de la Real Caballeriza, y con las correspondientes escoltas y Caballerizos se dirigieron al expresado Real Sitio, en donde fueron recibidos por el Gobernador Administrador del mismo, con todos los empleados y dependientes del Real Heredamiento, estando formados á la entrada el Regimiento de coraceros de la Guardia Real (1) y los voluntarios realistas del distrito (2).

Celebróse este fausto suceso con una brillante iluminacion en la noche de este mismo dia, fuegos artificiales y un pequeño besamanos al que asistieron

⁽⁴⁾ Esta Guardia se creó por Real decreto de 1.º de Mayo de 1824, formando una division de Infantería compuesta de cuatro Regimientos de granaderos de á dos Batallones, y éstos de ocho compañías, con la fuerza de ocho mil hombres; una division de Caballería compuesta de un Regimiento de granaderos, otro de coraceros, otro de lanceros y otro de cazadores, siendo la fuerza de cada uno de dichos cuatro Regimientos de dos mil ciento setenta y seis hombres y mil nuevecientos veinte caballos; un escuadron de Artillería á caballo, de tres compañías, con el completo de hombres, piezas, carros y caballos; y dos compañías sueltas, una de zapadores minadores y otra del tren. Además, por Real decreto de 9 de Agosto del mismo año se creó otra division de Guardia Real provincial, compuesta de una brigada de dos Regimientos de granaderos y otra de dos Regimientos de cazadores, á tres Batallones cada uno, siendo su fuerza total de ocho mil doscientos treinta y dos hombres.

⁽²⁾ Los cuerpos de voluntarios realistas se crearon por Real decreto de 10 de Julio de 1823, y por Reglamento de 8 de Junio de 1826 se organizaron en cuatrocientos ochenta y seis Batallones, veinte compañías de Artillería, cincuenta y dos escuadrones ligeros, y tres compañías de zapadores-bomberos.

las servidumbres de todos los Señores Infantes, el Secretario del Rey D. Juan Miguel de Grijalva, el Capitan de Guardias de la Real persona Duque de Alagon, el Patriarca de las Indias, los Capellanes de Honor y la oficialidad de la guarnicion.

Al dia siguiente 9 á las cinco y nueve minutos de la tarde se verificó en el mismo Real Palacio de dicho Sitio el desposorio por poderes de S. M. el Rey Don Fernando VII con su augusta sobrina, teniendo lugar este acto en el Oratorio del cuarto de S. M. y estando el Infante Don Cárlos representando á su augusto hermano. Desde el Oratorio se trasladaron al salon grande en el que se procedió á las solemnes entregas, siendo los respectivos Comisarios el Príncipe de Scilla, por el Rey de las Dos Sicilias, y el Conde de Bornos por el de España, y Secretarios el Sr. Grijalva, ya nombrado, y D. Miguel de Zamparelli (1).

A las once de la mañana del 10 llegó al Real Sitio de Aranjuez S. M. el Rey, acompañado de su Caballerizo Mayor Marqués de Bélgida, del Capitan de Guardias, de los Gentiles-hombres de entrada D. Luis de Merás y D. Miguel de Cáceres, del Médico de Cámara Castelló y otros indivíduos de su servidumbre, permaneciendo en dicho Real Sitio con toda la Real familia hasta la tarde que regresó á Madrid.

⁽¹⁾ Archivo del Ministerio de Estado, Cancillería.

El dia 11 fué el señalado para la entrada en la córte de la Reina de España; por lo que anticipadamente formaron las tropas de la guarnicion, cubriendo la carrera desde fuera de la puerta de Atocha, paseo del Prado, calle de Alcalá, Puerta del Sol, calles Mayor y de la Almudena, Plazuela de la Armería, arco del mismo nombre á Palacio. A las once de la mañana salió el Ayuntamiento á caballo, precedido de un piquete de voluntarios realistas á caballo, para situarse en la puerta de Atocha, como tambien el Capitan General de la provincia con todo su Estado Mayor. A las doce menos cuarto entraron en Madrid los Reyes de las Dos Sicilias, en una magnífica carretela tirada por seis caballos negros empenachados de blanco, precedidos por el Ayuntamiento y por diferentes danzas y comparsas, llevando un Exento de Guardias y un Caballerizo de Campo á los dos estribos, y detrás la partida ó escolta al mando de un Cadete. En esta forma llegaron á Palacio, al pié de cuya escalera principal fueron recibidos por el Rey y toda la alta servidumbre.

En seguida el Rey montó á caballo, y acompañado de los escuadrones de Guardias de su Real persona, se dirigió por las calles de la carrera al encuentro de su augusta esposa, con la cual se reunió ántes de entrar en Madrid. Dicha Señora venía en una carretela descubierta, acompañada de las Infantas Doña María Francisca, Doña Luisa Carlota y Doña María Teresa, llevando á los estribos derecho é izquierdo del carruaje al Rey y á los Infantes Don Cárlos y Don Francisco, siendo aclamada calurosa-

mente por el numeroso pueblo que invadía las calles del tránsito.

Por la noche se ratificaron en Palacio los régios desposorios, dando la bendicion nupcial el Sr. Patriarca de las Indias D. Antonio Allué, siendo padrinos el Infante D. Cárlos y su esposa, y asistentes todos los Jefes de Palacio, Grandes de España, Secretarios del Despacho, Cuerpo diplomático extranjero y demás personas que por su clase y categoría debían concurrir.

Al dia siguiente 12 se celebraron las velaciones en el Convento de Nuestra Señora de Atocha, con la magnificencia y aparato de costumbre, saliendo del Real Palacio el régio séquito en esta forma:

- 1.º El Ayuntamiento de Madrid.
- 2.º Clarines y timbales de la Real Caballeriza.
- 3.º Coches de los Grandes de España conduciendo á sus dueños.
- 4.º Un coche con seis mulas, servido por un cochero, un delantero, dos lacayos y dos mancebos, en el que iban los Mayordomos de semana.
- 5.° Otro coche igual conduciendo á los Gentileshombres de Cámara.
- 6.º Otro coche como el anterior, con la servidumbre de la Princesa de Beira.
 - 7.° Otro con la del Infante Don Francisco.
 - 8.º Otro con la del Infante Don Cárlos.
- 9.º Otro ocupado por la Camarera Mayor de la Reina, Sra. Marquesa viuda de Bedmar, y las Damas.
 - 10. Otro conduciendo á la servidumbre de la

Reina, compuesta del Caballerizo Mayor Marqués de la Lapilla, del Mayordomo Mayor Conde de Torrejon, del primer Caballerizo D. Rafael Pinós y del Mayordomo de semana.

11. Otro con la servidumbre del Rey, consistente en el Caballerizo Mayor Marqués de Bélgida, el Sumiller de Corps Duque de Hijar, el Capitan de Guardias de la Real persona Duque de Alagon, y el primer Caballerizo Marqués de Sotomayor.

12. Dos batidores de Guardias de la Real per-

sona.

13. Un coche con seis caballos, un cochero, delantero, dos lacayos y cuatro mancebos, conduciendo á S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Beira.

Caballerizo de Campo al estribo izquierdo, Exento al derecho, y detrás partida de Guardias.

14. Dos batidores.

15. Un coche, igual al anterior, conduciendo á SS. AA. RR. los Serenísimos Señores Infantes Don Francisco de Paula y Doña Luisa Carlota.

Exento, Caballerizo y partida.

- 16. Cuatro Cadetes de Guardias, haciendo de batidores, y detrás el Sobrestante de coches de la Real Caballeriza, á caballo.
- 17. Un coche con corona, tirado por ocho caballos y servido por un cochero, delantero, un cazador, dos lacayos y cuatro mancebos, conduciendo á SS. MM. y al Infante Don Cárlos con su esposa.

El Oficial Mayor, Exento y Caballerizo de Campo

á los estribos respectivos.

18. La escolta, compuesta de los escuadrones

de Guardias de la Real persona (1), con estandartes

y trompetas.

Los Reyes de las Dos Sicilias fueron aparte y fuera de la comitiva, en un coche tirado por seis caballos, con Exento, Caballerizo y partida, siguiéndoles dos coches más, con tiros de mulas, para su servidumbre.

Las tropas de la guarnicion cubrieron la carrera desde Palacio al templo de Atocha, en donde se celebró la sagrada ceremonia y *Te-Deum*, con asistencia de toda la Córte y las altas clases del Estado.

Por la noche asistieron SS. MM. y AA. al teatro de la Cruz, en el cual, al entrar las Reales personas, se desprendieron una multitud de flores é impresos con variedad de composiciones poéticas, empezándose la funcion á poco con un himno alusivo á la fiesta y continuándose con la representacion de un drama de grande aparato.

El dia 13 á las doce se verificó el besamanos general y por la noche el de Señoras, calculándose en cerca de tres mil personas las que tuvieron la honra de presentar sus homenajes á los Monarcas.

⁽¹⁾ El Real Cuerpo de Guardias de la Real persona fué suprimido por decreto de 29 de Junio de 1821, y se reorganizó formando una sola compañía por Real decreto de 1.º de Mayo de 1824, y por otro Real decreto de 24 de Noviembre del mismo año se sirvió S. M. disponer se constituy ese en seis escuadrones, cuatro españoles y dos extranjeros.

Por la noche de este dia salieron SS. MM. en carruaje para ver las iluminaciones de la Inspeccion de Milicias, Parque de Artillería, Cuartel de voluntarios realistas, Direccion de Hidrografía, Gabinete de Historia Natural, Aduana, Casa de Correos, Casas Consistoriales, Casa de los Consejos, Imprenta Real, Casa de la Compañía de Filipinas y otros muchos edificios notables por el buen gusto de sus adornos (1).

El 14 fué el besamanos de los Consejos por la mañana, y por la noche asistieron SS. MM. á otra funcion régia en el teatro del Príncipe, no ménos

esplendente y notable que la del de la Cruz.

El 15 tuvo lugar una corrida de toros en la Plaza Mayor, ocupando SS. MM. y AA. el balcon central de la Casa Panadería, estando cubierto éste, como todos los de la mencionada Plaza, con una linda colgadura chinesca. En esta funcion se corrieron diez toros, de los que ocho fueron picados por Sebastian Miguez y Juan Pinto (el menor), y muertos por los espadas Antonio Ruiz, Juan Leon y Luis Ruiz, permitiendo S. M. que matase el segundo toro un caballero aficionado. El cuarto y quinto toro fueron rejoneados por Manuel Carton y Antonio Manzanedo, y al sexto y noveno se les echaron perros de presa. Esta funcion, que se empezó á las doce y se concluyó á las dos y cuarto, no fué con el mismo ceremonial y etiqueta que otras veces, aunque no

⁽¹⁾ Relacion de la entrada en la M. H. V. de Madrid, etc., por D. M. N. y R. y D. J. S. M., impreso por Aguado.

por esto dejaron de lucirse los que pusieron rejones, no cediendo en valor é intrepidez á los Caballeros en Plaza que salieron en anteriores funciones.

SS. MM. asistieron tambien por la noche á la Casa del Consulado para presenciar una brillante

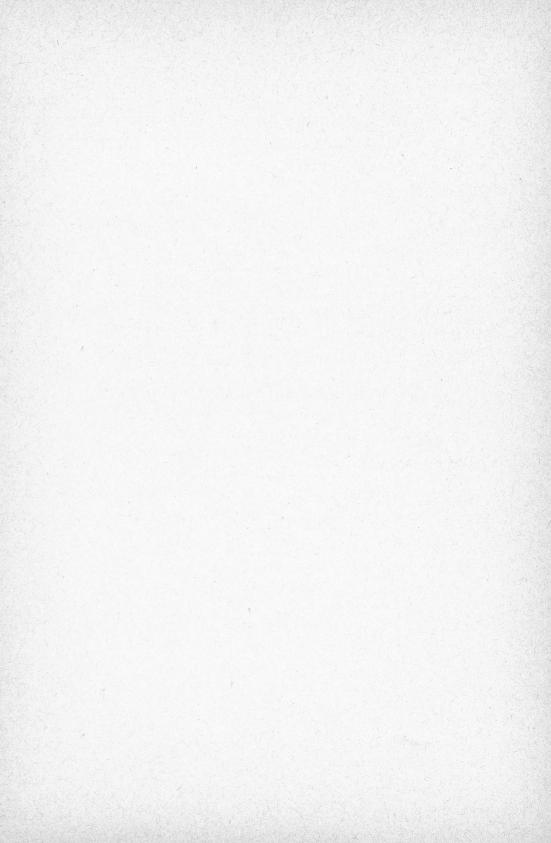
fiesta de fuegos artificial es.

Al siguiente dia 16 hubo gran parada, desfilando las tropas y voluntarios realistas por la Plaza de Palacio, á presencia de SS. MM.

Por la noche hubo tambien fuegos artificiales en la Plaza de Oriente, costeados por el Ayuntamiento.

El 17 por la mañana presenciaron los Reyes otra funcion de toros, y el 19 vieron la ópera del maestro Rossini *El Sitio de Corinto*, nueva entónces en la córte.

Además de los anteriores espectáculos, se ofrecieron por las calles de la capital de España otros de diversa índole; pues las recorrieron muchas comparsas de las diferentes provincias con sus trajes peculiares, á las que se unieron las de Madrid y una compañía de danzantes, compuesta de jóvenes de once á doce años, muy lucidos y bien ataviados.



CASAMIENTO

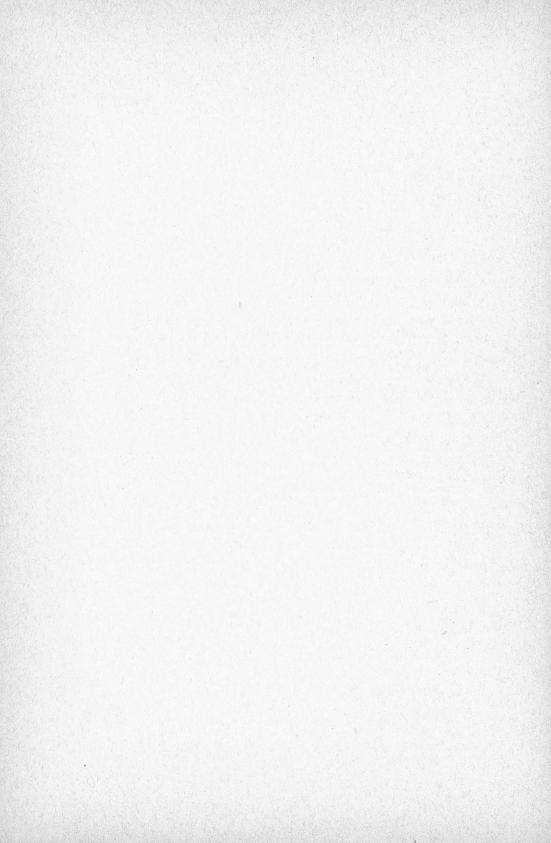
DEL INFANTE

DON SEBASTIAN DE BORBÓN Y BRAGANZA

CON LA INFANTA DE NÁPOLES

DOÑA MARÍA AMALIA DE BORBÓN

EN 1832



XIX.

En el año de 1832 se concertó el matrimonio del Infante Don Sebastian María Gabriel, sobrino segundo del Rey de España Don Fernando VII é hijo del Infante de España Don Pedro Cárlos Antonio y de Doña María Teresa de Braganza, Princesa de Béira, con la Infanta Doña María Amalia, quinta hija del Rey de las Dos Sicilias Don Francisco I, ya fallecido, y hermana del entónces Rey de dicho país Don Fernando II; por cuya razon el Rey de España nombró al Brigadier D. Dionisio de Bassecourt, Marqués de Bassecourt, como su Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario para que fuese á la córte de Nápoles con objeto de pedir la mano de la mencionada Infanta.

Dicha peticion tuvo lugar el 15 de Enero de 1832 á las diez de la mañana, siendo recibido el Ministro español en audiencia pública con todo el ceremonial acostumbrado en aquella época para iguales casos.

Despues de obtenida la correspondiente dispensa

de Su Santidad, se procedió en Madrid al arreglo y firma del Contrato matrimonial, verificándose esta ceremonia el 6 de Febrero, para lo cual el Rey de las Dos Sicilias nombró Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario á su encargado de Negocios cerca de la córte de España, el Baron Emidio Antonini.

El 7 de Abril se celebró en la Real Capilla Palatina del Palacio de Nápoles, el solemne desposorio de la Infanta Doña Amalia, teniendo los plenos poderes del Infante Don Sebastian el hermano de la novia Señor Príncipe de Cápua Don Cárlos: bendijo tan sagrado vínculo el Arzobispo de Melitene D. Gabriel Gravina, en presencia del Rey Don Fernando, de la Reina madre Doña María Isabel, de todos los altos dignatarios de aquella córte y del Ministro del Rey de España.

A las cinco y media de la tarde del 25 se embarcó en el puerto de Nápoles la Infanta desposada, y á las ocho de la noche se hizo á la vela la fragata de guerra Reina María Isabel que conducía á dicha augusta Señora, escoltada por la fragata San Antonio; cuya pequeña escuadra llegó á España el 10 de Mayo, fondeando en la rada de Barcelona á las cuatro de la tarde del mencionado dia.

Sabida en Barcelona la llegada de la Infanta Amalia, fueron á cumplimentarla á bordo y á ofrecerle el homenaje de sus respetos el Conde de Bornos y de Murillo, nombrado por S. M. Jefe de la Comision que había de acompañarla hasta Aranjuez, como tambien para el acto de las entregas; el Capi-

tan General del Principado, y el Príncipe de Scilla como Ministro Plenipotenciario del Rey de las Dos Sicilias. No siendo posible el desembarque inmediato por efecto de las medidas sanitarias que debían tomarse, éste no se verificó hasta la una del dia siguiente 11, en que la jóven Princesa pisó tierra española entre repetidas aclamaciones y los saludos de las naves de guerra españolas surtas en el puerto y de los fuertes de la plaza. En la escalera del muelle se hallaba la comitiva española que debía acompañar á S. A., así como el Capitan General y demás autoridades y personas de la primera nobleza, los cuales acompañaron á la Princesa napolitana hasta una tienda de campaña preparada al efecto en el muelle, en donde se celebró la ceremonia de la entrega por los respectivos Plenipotenciarios Príncipe de Scilla y Conde de Bornos, haciendo de Secretarios D. Octavio de Marsilio y D. Mateo Erro, y hallándose presentes las respectivas servidumbres y las autoridades civiles y militares del Principado. Concluido el acto, subió la ilustre Princesa á un elegante carruaje que la condujo al Palacio destinado para su alojamiento, desde cuyos miradores presenció el desfile de las tropas de aquella guarnicion, que la vitorearon al pasar.

Esta augusta Señora, despues de permanecer en la capital del Principado los dias prescritos de cuarentena, se despidió de toda su servidumbre (1) y se

⁽¹⁾ Esta se componía de la Marquesa del Vasto D.ª Julia Gaetani, que venía sirviendo como Dama de Honor; el Duque de Ascoli, como Mayordomo de semana; el Príncipe de Scilla, desde Barcelona, como adjunto;

puso en camino para el Real Sitio de Aranjuez, en donde se hallaba de jornada toda la Real familia, y

al que llegó el dia 25 á la una de la tarde.

En la noche de este mismo dia se procedió al acto de entrega al Señor Infante Don Sebastian, y por fin á la ceremonia religiosa de ratificar el desposorio de los ya nombrados Infantes; á cuya ceremonia asistieron, además de las Reales personas, los Representantes de las Córtes extranjeras, Secretarios del Despacho, Grandes de España, Consejeros de Estado, Gentiles-hombres de Cámara y Mayordomos de semana; sirviendo de testigos el Mayordomo Mayor que fué de los Reyes padres, Marqués de San Martin; el Sumiller de Corps del Rey, Duque de Hijar; el Caballerizo Mayor de la Reina, Marqués de la Lapilla y Monasterio; el Marqués de Valparaiso, Capitan Comandante, Director é Inspector del Real Cuerpo de Guardias de la persona del Rey (1); el Mayordomo Mayor de la Reina, Marqués de Valverde; el primer Caballerizo del Rey, Marqués de Sotomayor; y los Gentiles-hombres de Cámara, Conde de Villamonte y Duque de Medinaceli; haciendo de Notario Mayor de los Reinos el Secretario interino del Despacho de Estado Conde de la Alcudia.

Con motivo de este acontecimiento hubo iluminacion general en el Real Sitio.

D.ª Josefa Arau, como Azafata; D.ª Clementina Aratore y D.ª Filomena Arau, como Camaristas; D.ª Ana Visconti, como Moza de Cámara; y D. Nicolás Melorio, como Cirujano de Cámara.

⁽¹⁾ Por Real decreto de 26 de Mayo de 1831 se aumentó este Cuerpo con una brigada de Tiradores.